

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Departamento de Lengua Castellana y Literatura

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRALES					RECUPERACIONES. PRUEBA ÚNICA PARA TODOS LOS GRUPOS.		NOTA CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA
	PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES. CONTROLES DE LECTURA (%)	TRABAJO DIARIO DE CASA Y CLASE (%)	OTRAS	ORTOGRAFÍA	PRUEBA GLOBAL (VALOR)			
1.º y 2.º ESO	70	30	Plan lector: hasta 0.9 por evaluación si se entregan fichas de lectura (max. 3).	Cada falta restará 0,25 puntos, <b>hasta un máximo de dos puntos</b> . Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1.ª ev. 25%; 2.ª ev. 35%; 3.ª ev. 40%
3.º y 4.º ESO	70	30		Cada falta restará 0,25 puntos (3.º) y 0,5 (4.º). Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	
1.º y 2.º BCT	70	30	Trabajos voluntarios con exposición oral: hasta 1 punto más en la calificación final.	Cada falta restará 0,5 puntos. Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1.ª ev. 20%; 2.ª ev. 30%; 3.ª ev. 50%
Recup. de Lg. de 1.º y 2.º	70	30	—	Cada falta restará 0,25 puntos, <b>hasta un máximo de dos puntos</b> . Cuatro tildes equivalen a una falta.	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1.ª ev. 25%; 2.ª ev. 35%; 3.ª ev. 40%
Teatro 3.º ESO	—	100	Imprescindible asistencia y aportación de material	—	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1.ª ev. 25%; 2.ª ev. 35%; 3.ª ev. 40%
Artes Escénicas y Danza 4.º ESO	—	100	Imprescindible asistencia y aportación de material	—	NO	Con la siguiente evaluación	Convocatoria final ordinaria	Media ponderada: 1.ª ev. 25%; 2.ª ev. 35%; 3.ª ev. 40%

Los errores de puntuación, letra ininteligible y presentación en general, podrán restar hasta un punto. De igual manera la expresión y presentación especialmente cuidadas, vocabulario preciso, riqueza de nexos, buena estructuración en párrafos, podrán sumar hasta un punto.

#### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Consistirá en una prueba escrita y será **global** de toda la asignatura, incluyendo las lecturas obligatorias realizadas durante el curso.

#### **SE SUPRIME LA CONVOCATORIA FINAL EXTRAORDINARIA:**

#### **ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:**

Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior la recuperarán si aprueban la 2ª evaluación de Lengua castellana y Literatura del curso que están haciendo. No obstante se presentarán a la convocatoria extraordinaria de enero. En caso de suspender esta convocatoria o las dos evaluaciones del curso en el que estén deberán presentarse a la convocatoria de mayo.

Los alumnos que cursan 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato podrán recuperar en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias durante el curso o en la convocatoria final extraordinaria.

Cualquier convocatoria de pendiente consistirá en una prueba escrita y será **global** de toda la asignatura.

#### **SITUACIONES ESPECIALES ASOCIADAS A LA COVID-19**

Si un grupo resulta confinado coincidiendo con la semana de exámenes previa a la evaluación se realizarán los exámenes cuando acabe el confinamiento y se calculará la nota de la evaluación con las notas obtenidas hasta el momento del confinamiento.

Si todo el centro se encontrara en una situación de confinamiento total se aplicarían los siguientes criterios:

**40%** de la nota: controles de evaluación (mínimo dos) y trabajos orales o escritos que el profesor determine. Se realizará un **examen común on line** a todos los grupos en cada evaluación.

**60%** de la nota: trabajos de casa y clase y trabajos orales o escritos que el profesor determine.